

# Boletín Oficial

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**Se publica todos los días, excepto los domingos.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

**Administracion Provincial.**

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

Anunciada en la Gaceta oficial de 21 de Enero próximo pasado la subasta para el derribo, desescombrado y aprovechamiento de materiales de la parte vieja del Hospital provincial (antes General); y debiendo tener lugar á los 30 días, la Comision permanente ha acordado que la anunciada subasta tenga efecto el dia 22 del actual, á las Madrid 4 de Febrero de 1875.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

**COMISION PROVINCIAL.**

Sesion de 27 de Octubre de 1874.

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de mozos de la actual reserva del ejército, se obtuvo el resultado siguiente:

**Sorteo antiguo.**

PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospicio.	1	Enrique Lanzaso Blanco.	Pendiente de expediente.
»	5	Juan Manuel Trigo.	Redimió.
»	7	Santos Dias Garcia.	Idem.
»	11	Pedro Blanco Carrasco.	Exceptuado por el distrito.
»	15	Juan José Mendez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	20	Vicente Leon Reyó.	Exceptuado por el distrito.
»	22	Santiago del Amo Sanchez.	Ingresó en caja.
»	25	Teodoro de la Fuente Venero.	Redimió.
»	29	Daniel Huerta Blanco.	Pendiente de expediente.
»	32	Ricardo Caballero Orduch.	Exceptuado por el distrito.
»	39	Arturo Herrera Jimenez.	Redimió.
»	43	Manuel Reyuelta.	Exceptuado por el distrito.
»	44	Federico Balfo.	Idem id.
»	47	Antonio Garrido.	Idem id.
»	48	Francisco Onraeta.	Idem id.
»	52	Fernando de la Calle.	Redimió.
»	53	Francisco Lopez.	Excluido por el distrito.
»	55	Juan Estéban Latorre.	Exceptuado por el distrito.
»	57	Fulgencio Monedero.	Redimió.
»	58	José Fernandez.	Idem.
»	59	Ignacio Márcos de Leon.	Exceptuado por el distrito.
»	61	José Serrano.	Redimió.
»	62	Francisco Monturiol.	Excluido por el distrito.
»	64	Bernardino Estéban Almagro.	Idem id.
»	65	Cayetano Perez.	Redimió.
»	70	Juan Francisco Villamil.	Idem.
»	72	Raimundo Herranz.	Exceptuado por el distrito.
»	74	Bernabé Polo.	Redimió.
»	75	Zacarias Barrio.	Idem.
»	77	Manuel Fernandez.	Exceptuado por el distrito.
»	80	Manuel Pelaez.	Ingresó en caja.
»	83	José Puig.	Redimió.
»	84	Julian Mata.	Exceptuado por el distrito.
»	86	Zacarias Lozano.	Idem id.
»	89	Mateo Lopez Gutierrez.	Idem id.
»	90	Antonio Vergara Vilches.	Pendiente de expediente.
»	94	José Calvo Perez.	Redimió.
»	95	Luis Ortega Cortés.	Idem.
»	100	Fulgencio Martinez Lozano.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	101	Toribio Rivacoba.	Redimió.
»	105	Eustaquio Cerezo Pancorbo.	Exceptuado por el distrito.
»	107	Luis Barrajon Blanco.	Idem id.
»	108	Juan Romero Perez.	Pendiente de expediente.
»	111	Leoncio Rodriguez Garcia.	Ingresó en caja.
»	114	Pedro Velasco Rojo.	Exceptuado como redimido en reemplazo anterior.
»	115	Mariano Muñoz Herrero.	Redimió.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospicio.	119	Agapito Sanz Castillo.	Exceptuado por el distrito.
»	120	Ignacio Gonzalez Raso.	Redimió.
»	123	Eusebio Pariente.	Pendiente de expediente.
»	127	José Ayala.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	129	Ramon García Romero.	Redimió.
»	130	Francisco Algar Arranz.	Idem.
»	132	José Simon Ruiz.	Exceptuado por el distrito.
»	136	Ignacio Perez Puerta.	Idem id.
»	137	Juan Castro.	Idem id.
»	139	José Galdó Bausi.	Idem id.
»	141	Cipriano Gomez.	Idem id.
»	142	Pablo Herrero Lopez.	Ingresó en caja.
»	143	Santos Corrada.	Idem id. con recurso pendiente.
»	147	Juan Iglesias.	Idem id. id.
»	148	Benigno Elicichea.	Redimió.
»	149	José Durán.	Exceptuado por el distrito.
»	150	Pedro Lupia.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	154	Mariano Fernandez.	Exceptuado por el distrito.
»	155	José Nevot.	Idem id.
»	157	Benito Almazan.	Idem id.
»	165	Marcelino Yuma.	Idem id.
»	166	Gervasio Cabeza.	Redimió.
»	168	Enrique Rodriguez.	Exceptuado por el distrito.
»	169	Enrique Jimenez.	Idem id.
»	171	Eduardo Sanz.	Redimió.
»	172	Nicolás Martin.	Exceptuado por el distrito.
»	173	Juan Lopez.	Idem como casado.
»	174	Cárlos Gayo.	Idem por el distrito.
»	177	Manuel Iglesias.	Idem id.
»	179	Salvador Barbolla.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	180	Guillermo Carrillo.	Exceptuado por el distrito.
»	181	Máximo Pantoja.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	184	Mariano Contreras.	Redimió.
»	185	Raimundo Gonzalez.	Pendiente de expediente.
»	186	Luciano Lopez.	Exceptuado por el distrito.
»	188	Juan Gayo.	Idem id.
»	189	Pedro Lastra.	Idem id.
»	191	Quirico Saez.	Idem id.
»	194	José Alonso.	Redimió.
»	195	Casimiro Carrasco.	Exceptuado por el distrito.
»	196	Macario Rodriguez.	Idem id.
»	197	Luis Rodriguez.	Idem id.
»	198	Manuel Fernandez.	Idem id.
»	201	Francisco del Rio.	Redimió.
»	202	José Rubio Sanchez.	Exceptuado por el distrito.
»	204	Antonio Godea.	Idem id.
»	207	Manuel Fernandez.	Idem id.
»	211	Juan Manuel Díez	Idem id.
»	214	José Miguel.	Idem id.
»	215	Eugenio Bernabé.	Pendiente de expediente.
»	216	Pedro Cuevas.	Desertor.
»	217	Francisco Tiro.	Redimió.
»	220	Manuel Montero.	Idem.
»	223	Juan Arboledas.	Exceptuado por el distrito.
»	224	Manuel Goicochea.	Idem id.
»	225	Manuel Suarez.	Idem id.
»	229	Florencio Manzanares.	Idem id.
»	231	Andrés Aragon.	Redimió.
»	232	Juan Carazo.	Excluido por el distrito.
»	233	Francisco García.	Idem id.
»	234	Fernando Lopez.	Redimió.
»	238	José Lopez Diaz.	Idem.
»	241	Francisco Arrabal.	Exceptuado por el distrito.
»	245	Félix Gutierrez.	Redimió.
»	246	Dionisio García.	Exceptuado por el distrito.
»	249	Cruz Castillo.	Redimió.
»	250	Manuel Fuensalida.	Exceptuado por el distrito.
»	251	Manuel Garrido.	Idem id.
»	253	Manuel Lopez.	Idem id.
»	257	Jerónimo Sanchez.	Idem id.
»	260	Angel Boú.	Idem id.
»	263	Felipe Yagüe.	Redimió.
»	265	Antonio Diaz.	Idem.
»	266	Adolfo Resch.	Ingresó en caja.
»	270	Higinio Lopez.	Exceptuado por el distrito.
»	271	Claudio Lopez.	Redimió.
»	272	Justo Gonzalez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	273	Ricardo Cerrato Navarro.	Pendiente como confinado.
»	275	Antonio Torregrosa.	Falleció.
»	276	Julian Estéban Acero.	Pendiente de expediente.
»	277	Pedro Navarro.	Exceptuado por el distrito.
»	281	Antonio Fernandez.	Redimió.
»	282	Jorge Campayo.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	285	Manuel Ruiz.	Exceptuado como hermano de soldado.
»	288	Santiago Moré.	Idem por el distrito.
»	289	Manuel Martinez.	Redimió.
»	290	Antonio Valencia.	Exceptuado por el distrito.
»	292	José Antonio Méndez.	Redimió.
»	294	Miguel Ortí Cervantes.	Desertor.
»	296	Rafael Escorfin.	Redimió.
»	301	Baldomero Manzanet Quintana.	Idem.
»	302	Ricardo Berruete Palacio.	Pendiente de filiacion.
»	311	Valentin de Diego Aranda.	Desertor.
»	312	Sandalio Martin Blanco.	Ingresó en caja.
»	313	Benito Huerta García.	Exceptuado por el distrito.
»	314	Leon Gil Caballero.	Idem como hijo de impedido.
»	319	José Rodriguez Menendez.	Desertor.
»	320	Raltasar Lopez Castejon.	Exceptuado por el distrito.
»	322	Felipe Valle.	Idem id.
»	323	Tomás Buitrago.	Idem id.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospicio.	328	Antonio Francisco Blanco Calleja.	Exceptuado por el distrito.
»	329	José Ferrer Arroyo.	Idem id.
»	330	Miguel Frutos Mora.	Redimió.
»	331	Alfredo Cañizares.	Idem.
»	332	Manuel Sanabria Michel.	Desertor.
»	333	Saturnino Gonzalez.	Ingresó en caja.
»	334	Juan Pascual Perez.	Exceptuado como licenciado.
»	335	Manuel Casiano Gonzalez.	Desertor.
»	336	Manuel Becerra Lopez.	Idem.
»	337	Agapito Gonzalo Lila.	Redimió.
»	338	Tomás Juan Sanchez.	Ingresó en caja.
»	339	Luis Sanz.	Redimió.
»	340	Lorenzo Nogueras.	Exceptuado por el distrito.
»	341	Angel Ranget.	Idem id.
»	342	José Moreno Caballero.	Pendiente de redención.
»	343	José Turrubiano.	Ingresó en caja.
»	344	Julian Castro Lopez.	Pendiente de reconocimiento.
»	345	Luis Bartolomé.	Desertor.
»	346	Sebastian Montero.	Idem.
»	347	Agustin Perez.	Idem.
»	348	Manuel Rivero.	Idem.
»	349	Eduardo Córcoles.	Exceptuado por el distrito.
»	350	Ramon Valdineta.	Idem id.
»	352	Faustino Garcia.	Idem id.
»	353	José Gallego.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
»	354	José Corona Diaz.	Redimió.
»	355	Martin Juarez.	Desertor.
»	356	Vicente Lozano.	Exceptuado por el distrito.
»	357	Francisco Borja Garcia.	Redimió.
»	358	Antolin Perez.	Idem.
»	359	Diego Fernandez.	Ingresó en caja.
»	360	Francisco Santa Maria.	Desertor.
»	361	Felipe Cubells.	Redimió.
»	362	Jesus Torres Gonzalez.	Ingresó en caja.
»	363	Felipe de la Casa.	Desertor.
»	364	Antonio Castelo.	Inútil.
»	365	Antonio Huguet.	Redimió.
»	366	Ceferino Gonzalez.	Util condicionalmente.
»	367	Dionisio Lopez.	Pendiente de expediente.
»	368	Wenceslao Ruiz.	Inútil.
»	369	José Fernandez Alvarez Garcia.	Ingresó en caja.
»	370	Aniceto Alvarez.	Inútil.
»	371	Nicasio Ortega Martinez.	Redimió.
»	372	Rosendo Gonzalez.	Ingresó en caja.
»	373	Gregorio Tevas.	Exceptuado por el distrito.
»	374	Federico Izquierdo.	Desertor.
»	375	Antonio Boto Sanchez.	Redimió.
»	376	Elias Saez Colmenarejo.	Pendiente de reconocimiento.
»	377	Alvaro Becerra Primo.	Desertor.
»	378	Domingo Ramirez Delgado.	Ingresó en caja.
»	379	Joaquin Gavancho.	Redimió.
»	381	Dionisio Alvaro.	Exceptuado por el distrito.
»	382	Elosino Salgado Lozano.	Inútil.
»	383	Mariano Losada.	Ingresó en caja.
»	384	Vicente Almansa.	Redimió.
»	385	José Garcia.	Exceptuado por el distrito.
»	386	Vicente Conti.	Redimió.
»	388	Mariano Maldonado.	Idem.
»	389	Enrique Ortiz.	Ingresó en caja.
»	390	Federico Lafiguera.	Idem id. con recurso pendiente.
»	391	Pedro Corregidor.	Ingresó en caja.
»	392	Francisco Trelle.	Exceptuado por el distrito.
»	393	Emilio Rufete.	Ingresó en caja.
»	394	Luis Garcia.	Exceptuado por el distrito.
»	395	Ignacio Segundo Godoy.	Desertor.
»	396	Miguel Gomez Garcia.	Exceptuado por el distrito.
»	397	Mannel Rodriguez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	398	José Perez Sanchez.	Idem en caja.
»	399	Bernardo Alvarez Marina.	Pendiente de reconocimiento.
»	400	José Garcia Gonzalez.	Desertor.
»	401	Francisco Fernandez.	Ingresó en caja.
»	402	Félix Gil.	Idem id. con recurso pendiente.
»	403	Wenceslao Rillo Tineo.	Desertor.
»	404	Crispulo Moro Ibañez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	405	Joaquin Castejon Berruete.	Redimió.
»	406	Angel Alvarez Sanchez.	Desertor.
»	407	Deogracias Hernandez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	408	Juan Perez.	Exceptuado por el distrito.
»	409	Victoriano Villar.	Idem id.
»	410	Eduardo Velasco.	Idem id.
»	411	Fernando Santollo.	Pendiente de reconocimiento.
»	412	Roque Lorenzo.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	413	Enrique Rouget.	Desertor.
»	414	Rafael Ferrus.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	415	Ricardo Casala.	Exceptuado por el distrito.
»	416	Juan Lopez.	Ingresó en caja.
»	417	Jacinto Recio.	Exceptuado por el distrito.
»	418	Nicolás del Amo Vergara.	Redimió.
»	419	Antonio Perez.	Desertor.
»	420	José Tornas Imorés.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	421	Clemente Pomares.	Ingresó en caja.
»	422	Abelardo Alonso Rica.	Pendiente de filiacion.
»	423	Mateo Gomez.	Desertor.
»	424	Enrique Crespo.	Idem.
»	425	José Simon Gomez.	Exceptuado por el distrito.
»	426	Eugenio Martin Jimenez.	Desertor.
»	427	Alejandro Gomez Canales.	Idem.
»	428	Iñigo Larrot.	Exceptuado como hijo de sexagenario.
»	429	Narciso Más.	Desertor.
»	430	Gabino Garcia.	Exceptuado como hijo de sexagenario.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospicio.	432	Mariano Jimenez Arranz.	Ingresó en caja.
»	433	Tomás Soriano Jimenez.	Desertor.
»	434	Manuel Perez Morera.	Idem.
»	435	Manuel Fernandez Rodriguez.	Exceptuado por el distrito.
»	436	Manuel Callejo.	Ingresó en caja.
»	437	Gregorio del Olmo.	Idem id.
»	438	Fernando Guillen.	Desertor.
»	439	Francisco Castelo.	Inútil.
»	440	Francisco Pulido.	Desertor.
»	441	Faustino Lopez.	Idem.
»	442	José Manchon.	Ingresó en caja.
»	443	Eusebio García.	Idem id.
»	444	Frutos Fernandez.	Exceptuado por el distrito.
»	445	Antonio Navarro.	Desertor.
»	446	Juan Blanco Perez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	447	Miguel Bausils.	Idem id. id.
»	448	Francisco Lloret.	Pendiente de redencion.
»	449	Alberto Dominguez.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
»	450	Pedro Gaitero y Peña.	Pendiente de filiacion.
»	451	Roman Quintana.	Idem de competencia.
»	452	Nicolás Eusebi.	Inútil.
»	454	Francisco Linares.	Exceptuado como casado.
»	455	Tomás Brea Angulo.	Desertor.
»	456	Francisco de la Arena Lopez.	Idem.
»	457	Florentino Sanchez.	Exceptuado por el distrito.
»	458	Eusebio Ortiz.	Pendiente de expediente.
»	459	Antonio Hidalgo.	Exceptuado por el distrito.
»	460	Eugenio Alarcon Salazar.	Desertor.
»	461	Miguel Torres.	Ingresó en caja.
»	462	Juan Llano.	Desertor.
»	463	Fernin Gutierrez.	Idem.
»	464	Francisco García Cárdenas.	Idem.
»	465	Fautino Marin.	Idem.
»	466	Candido Cabello.	Idem.
»	467	José Aguado.	Ingresó en caja.
»	468	Mariano Seneseus.	Desertor.
»	469	Manuel Abello.	Ingresó en caja.
»	470	Pablo Sanfrutos.	Idem id. con recurso pendiente.
»	471	Sabino Alonso.	Desertor.
		<b>Sorteo supletorio.</b>	
»	7	José Gallardo Vilches.	Desertor.
»	13	Juan Rodriguez (á) Chova.	Pendiente como procesado.
»	31	Gregorio Fernandez Freire.	Idem de expediente.
»	53	Manuel Moreno Gonzalez.	Idem id.
»	59	Joaquin Lage Roveredo.	Idem de redencion.
»	101	Felipe Perez Anaya.	Inútil.
»	124	Froilan Nuevo Vazquez.	Ingresó en caja.
»	140	José Mendez Juancormarti.	Pendiente de expediente.
»	192	Sebastian Martí Esquivias.	Ingresó en caja.
»	211	Antonio Piquer.	Pendiente de filiacion.
»	283	Santiago Rodriguez García.	Ingresó en caja.
»	293	Leoncio Rivadeneyra Quiroga.	Redimió.
»	311	Eugenio Alvarez Agustin.	Desertor.
»	345	Mariano Diaz Barreda.	Ingresó en caja.
»	351	Joaquin Gándara Castañeda.	Desertor.
»	359	José Carbonell Viudo.	Ingresó en caja.
»	365	Bartolomé Lara Saez.	Idem id.
»	371	Dionisio Riesco Alvarez.	Pendiente de competencia.
»	374	Miguel Gonzalez Brifel.	Ingresó en caja.
»	421	Andrés Viva Chicordi.	Desertor.
»	438	Gervasio Abuns Fernandez.	Exceptuado por el distrito.
»	439	José María Cuadrado.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	456	Enrique Santiago Osorio.	Pendiente de redencion.
»	467	Antonio Mausó Camaño.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	471	José Lopez Hernandez.	Pendiente por enfermo.
»	495	Arturo Fernandez Alegre.	Ingresó en caja.
Inclusa	531	Teodoro Lafuente Millan.	Inútil.
»	125	Antonio Picazo Sanchez.	Exceptuado como casado.
»	279	Ramon Fernandez García.	Pendiente de reconocimiento.
»	283	Antonio Feito Saiz.	Ingresó en caja.
»	363	Pedro Alvarez Franco.	Idem id.
»	376	Antero de la Flor Albarran.	Idem id.
»	385	Valentin García Montero.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
»	396	Pedro Cabrera Pardo.	Ingresó en caja.
»	401	Romualdo Perez Estéban.	Redimió.
»	405	Bautista Huertas Viú.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	408	Hilario San José.	Ingresó en caja.
»	455	José Hidalgo Miralles.	Idem id.
»	460	Froilan Ruano Huguera.	Inútil.
»	468	Urbano Zazo Estéban.	Idem.
»	478	Ildefonso Mesa Mendez.	Ingresó en caja.
»	483	Francisco Sanchez Castillo.	Idem id.
»	484	Manuel Perez García.	Ingresó en caja.
»	488	Francisco Gutierrez Diaz.	Inútil.
»	491	Juan José Ramirez Barrilero.	Ingresó en caja.
»	505	Pablo Nieto Fernandez.	Idem id.
»	517	Francisco del Barrio Rodriguez.	Exceptuado como casado.
»	522	Francisco Racamonde Gutierrez.	Ingresó en caja.
»	526	Manuel Selvos Pastor.	Idem id.
»	530	Tomás del Olmo Ramirez.	Idem id.
»	537	Julian Martinez Herrero.	Inútil.
»	538	José Mendez Alvarez.	Idem.
»	542	Froilan Canales Gutierrez.	Ingresó en caja.
»	543	Celestino Toribio Gonzalez.	Idem id.
»	544	Mariano Martin García.	Idem id.
»	546	José Gonzalez Martinez.	Idem id.
»	549	Vicente Abascal Diaz.	Idem id.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.	558	Víctor Gonzalez García.	Exceptuado como casado.
»	573	Domingo Peon Lopez.	Redimió.
»	575	Manuel Alvarez Fierro.	Ingresó en caja.
»	577	Andrés Mínguez Rodriguez	Idem id.
»	583	Isidro Perez Diaz.	Idem id. con recurso pendiente.
»	596	Jesus Vazquez Castro.	Ingresó en caja.
»	598	Juan Diaz Moraleda.	Inútil.
<b>Sorteo antiguo.</b>			
Hospital.	169	Antonio Gutierrez Valverde.	Exceptuado como casado.
»	292	Andrés Navarro.	Redimió.
»	301	Alfredo Calvo.	Idem.
»	327	Francisco Fernandez Buitrago.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	596	José Sanchez Neira.	Ingresó en caja.
»	697	Mariano Lopez Garcia.	Redimió.
»	767	Benjamin Balseiro.	Idem.
»	780	Manuel Alvarez Mon.	Idem.
»	829	Vicente Cedron.	Ingresó en caja.
»	865	Gaspar Rica.	Idem id.
<b>Sorteo supletorio.</b>			
»	473	Segundo Alonso Abello.	Redimió.
»	644	Damian Ruiz.	Ingresó en caja.
»	785	Vicente Arquero Diaz.	Redimió.
<b>Sorteo antiguo.</b>			
Latina.	11	Luis Blazquez Malo.	Redimió.
»	253	Enrique Giraldo de la Peña.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	288	Celestino Martinez.	Redimió.
<b>Sorteo supletorio.</b>			
»	169	José Vidal Costa.	Ingresó en caja.
»	417	Antonio Vazquez Pereira.	Redimió.
<b>Sorteo antiguo.</b>			
Audiencia.	55	Antonio Morguando.	Ingresó en caja.
<b>Sorteo supletorio.</b>			
»	61	Ramon Calvo Lara.	Redimió.
<b>DE OTRAS PROVINCIAS.</b>			
<b>Búrgos.</b>			
Terraras.	»	Quintín Velasco Alonso.	Redimió.
<b>Logroño.</b>			
Freirana.	»	Domingo Armas Oceja.	Redimió.

Terminada la anterior operacion se dió cuenta de los expedientes puestos al acuerdo, adoptándose las resoluciones siguientes:

Hacer constar la presentacion de una instancia en que la Asociacion de padres de familia para la redencion del servicio de las armas del distrito del Hospicio de esta capital llama la atencion de la Comision sobre los perjuicios que se irrogan á los interesados por no estar conforme el repartimiento publicado en el BOLETIN OFICIAL de 25 del corriente á los datos remitidos por la Alcaldía, y pide se subsane como sea más justo, protestando de la resolucio que recaiga para el caso de no hacerse como se pretende.

Sostener al distrito del Congreso en la competencia entablada con el de Puebla de Sanabria sobre mejor derecho á incluir en el alistamiento para la reserva extraordinaria provincial al mozo Laureano Rodriguez Cifuentes.

Desestimar la instancia en que el mozo Luis Vasallo y Blanquez pide se le declare exceptuado del servicio de las armas para la reserva citada en el párrafo anterior, puesto que ante la Corporacion provincial no le llegó la responsabilidad en el reemplazo de 1863, que dice fué declarado inútil ante el distrito, y en vista de las razones que alega alzar la calificación de desertor que se le tiene hecha, siempre que se presente ante esta Comision el dia que sea llamado.

Autorizar al Ayuntamiento de Buitrago para subastar los pastos y leñas del monte Dehesa de la Mata bajo el tipo de 4.190 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que comprende los años forestales desde el corriente hasta el 1880; y señalar el 30 de Noviembre próximo, á las doce del dia, para que tenga lugar la doble y simultánea de iguales aprovechamientos en el monte Dehesa Caramaria desde el presente año hasta el de 1879, al tipo de 9.020 pesetas.

Levantándose la sesion á las nueve de la noche; certifico.—El Vicepresidente, Ignacio Suarez Garcia.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

### Administracion Central.

DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE CASTILLA LA NUEVA.

*Talleres centrales del cuerpo de Ingenieros de Guadalajara.*

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Director general del cuerpo que con las condiciones que el reglamento de estos talleres previene se cubra una plaza de Maestro 4.º de segunda clase, oficio herrero-cerrajero, que en los mismos hay vacante, se comunica por medio de la *Gaceta* y *Boletines oficiales* de las provincias para que los que deseen presentarse á los exámenes que para cubrir tal plaza han de

tener lugar puedan solicitarlo del Excmo. Sr. Director general por medio de instancias que deberán presentar ó remitir á esta Comandancia ántes del dia 28 del próximo Febrero.

Y para conocimiento de los interesados se insertan á continuacion las prevenciones generales y disposiciones reglamentarias que más directamente les interesan:

- 1.ª Las solicitudes deberán venir acompañadas de un certificado expedido por la Autoridad competente y debidamente legalizadas, en que conste que el interesado ha practicado el oficio de herrero-cerrajero con inteligencia y honradez.
- 2.ª Los exámenes, si ántes no se dispone y comunica otra cosa, tendrán lugar el dia 15 de Marzo.
- 3.ª Entre los aspirantes aprobados se escogerán por orden de preferencia en la censura y los que han de figurar en la terna que ha de elevarse al Excmo. señor Director general del cuerpo para que haga el nombramiento.
- 4.ª El examen constará de dos ejercicios, uno oral y el otro práctico.
- 5.ª El ejercicio oral abrazará las materias siguientes:  
Aritmética: las cuatro operaciones con los números enteros.— Geometría: trazado de líneas y ángulos, medicion de superficies planas y volúmenes de prismas, y aplicacion de algun diseño sencii-

llo de obra de carpintería, construcciones y aplicaciones de los procedimientos que se emplean en toda clase de ensambladuras, ejecucion de los entramados, suelos y armaduras de hierro, así como en la de puertas, ventanas y cubiertas, trazo de plantillas referentes á los mismos objetos.

6.ª El ejercicio práctico consistirá en la presentacion de algun modelo ú objeto efectuado por el aspirante, y en la construccion por el mismo en estos talleres y en el número de horas que se juzgue necesario de un objeto de herrería que escogerá entre tres que se le propongan.

7.ª Podrán solicitar la mencionada plaza no sólo los paisanos que reúnan las condiciones indicadas, sino tambien los obreros permanentes que lleven tres años de servicio en los regimientos del arma.

8.ª El que obtenga la plaza disfrutará las consideraciones de Sargento 2.º, el sueldo anual de 1.125 pesetas, y un jornal diario en los dias que trabaje de 125 pesetas. Tendrá además habitacion en el edificio en que se hallan los talleres.

9.ª Con arreglo al art. 16 del reglamento orgánico, todo Maestro que ingrese en los talleres se considerará comprometido á servir por seis años, sujeto siempre á la disciplina militar segun la ordenanza y órdenes vigentes.

10. El Maestro que haya cumplido el plazo de seis años tendrá derecho á continuar en los talleres indefinidamente si



por sus circunstancias lo merece; pero para dejar de pertenecer á ellos hará de solicitarlo por conducto del Jefe de los mismos, siéndole necesario para efectuarlo la orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Guadalajara 21 de Enero de 1875.—El Comandante accidental, Javier Losarcos.—Es copia.—El General Director Subinspector, Rafael Clavijo.—Es copia, Valdés.

## Providencias Judiciales.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Don Pablo Callejo y Sanz, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del infrascripto Escribano, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez y término de 20 días á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan José de Vicente y Ortega, Presbítero, natural de Retuerta, provincia de Burgos, hijo legítimo de D. Juan José y Doña María, que falleció á los 58 años de edad, en 23 de Octubre del año último sin formalizar disposición testamentaria, para que comparezcan en dicho Juzgado á deducirlo en forma; advirtiéndole que solicita la declaración de heredero D. Juan José de Vicente y García, padre del finado.

Madrid 3 de Febrero de 1875.—El Escribano, Francisco Fernandez de la Torre. 31—40

#### Palacio.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio se cita y llama á Daña Venancia García, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de 10 días comparezca en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda á prestar declaración en causa criminal que en el mismo se instruye por estafa; apercibida que de no hacerlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de Enero de 1875.—V.º B.º—El Escribano, Reyter.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital se cita, llama y emplaza á D. José Sierra Molina, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado á la práctica de una diligencia acordada en causa criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará perjuicio.

Madrid 27 de Enero de 1875.—V.º B.º—El actuario, Pascual Esteve.

## Administración Municipal.

### AYUNTAMIENTOS

#### Madrid.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en las sesiones públicas que ha celebrado en el mes de Diciembre último.

*Sesion ordinaria de 2 de Diciembre.*

Quedando S. E. enterado de haberse hecho entrega al Estado de los trozos de

carreteras que desde el año 1870 se conservaban por el Municipio.

Acordando autorizar al Tesorero de S. E. en la forma exigida por la Fiscalía de la Deuda para percibir los intereses de diferentes valores públicos pertenecientes al Ayuntamiento.

Accediendo á las peticiones de dos interesados para que se les declarase vecinos de esta capital.

Acordando formalizar la petición de declararse exceptuada de la venta por el Estado la 3.ª Casa Consistorial destinada al servicio municipal.

Desestimando la pretension de varios introductores de vinos y alcoholes respecto de las taras establecidas para esta clase de líquidos.

Acordando la adquisición de capotes para los individuos del cuerpo de Guardias.

Acordando una indemnización á los Comisionados de apremio de S. E.

Acordando lo conveniente acerca del arbitrio que habian de satisfacer los dueños de tahonas por las mulas destinadas al ejercicio de su industria.

Aprobando los pliegos de condiciones para subastar el suministro de cuñas de empedrar, como igualmente los formados para la de los transportes de materiales de todas clases y suministro de arena lavada con destino á las aceras y empedrados.

Acordando subastar el desmonte necesario en un trozo de la calle del Almirante, y aprobando el pliego de condiciones al efecto.

Acordando reintegrar al contratista de piedra partida con destino á los firmes de las vías públicas la cantidad que hubiese satisfecho por introducción de este artículo, á contar desde la fecha del impuesto.

Accediendo á la petición de un interesado sobre trasladar á otro el contrato de piedra machacada para los firmes de las vías públicas.

Acordando retirar la dotación de agua que venia disfrutando la casa núm. 14 de la calle del Príncipe.

Aprobando la tira de cuerdas y concesión de licencia á dos interesados para edificar respectivamente en los terrenos del Tivoli, y no concediendo permisos de esta clase ínterin no se aprobase el proyecto general de ampliación del Prado y Retiro, sobre el cual desistía el Ayuntamiento.

Nombrando décimo Teniente de Alcalde para cubrir la vacante que resultaba.

*Sesion ordinaria de 14 de Diciembre.*

Accediendo á la petición de una interesada para que se la permitiese costear la lápida con la inscripción acordada por el Ayuntamiento para una nueva calle abierta en unos terrenos de Recoletos.

Acordando librar por el capítulo de Imprevistos el importe de impresiones hechas para el servicio del Ayuntamiento por no haber en la actualidad crédito disponible.

Aprobando la distribución de gastos para el presente mes y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Noviembre último para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Aprobando en definitiva las subastas de aparatos ortopédicos, garbanzos y sanguijuelas para las Casas de Socorro. Acordando el aumento de una luz en

la Costanilla de San Andrés y la plaza de la Paja.

Aprobando los nuevos tipos que habian de servir para las subastas de alimentos y medicinas con destino á las Casas de Socorro y los Asilos, que no se habian verificado por falta de licitadores.

Acordando dar el nombre de calle de Fortuny á la que divide el Palacio del Sr. Indo y el de la Exposición de Bellas Artes.

*Sesion ordinaria de 21 de Diciembre.*

Acordando autorizar al Sr. Alcalde para suspender los efectos del nuevo reglamento aprobado para los aguadores, y que continuara rigiendo el anterior.

Aprobando la compra de tres mulas para el ramo de fontanería y alcantarillas, y en definitiva las subastas de 454 capotes para los Guardias, y la del suministro de menestra y utensilios para el primer Asilo y pan para dicho establecimiento y Casas de Socorro.

Desestimando la solicitud de varios almacenistas de frutos coloniales para que se modificara el cuadro de taras y se estableciesen dobles expediciones de tránsito, aprobando la aclaración propuesta de conceder cuantos tránsitos fueran necesarios para las carreteras y provincias limítrofes.

Acordando la variación de los toques de campana en caso de incendio.

Acordando la renovación del arrendamiento de los lavaderos números 37 y 53 de la ribera del Manzanares.

Concediendo licencia para edificar de nueva planta en un solar calle de Ferráz, previo abono á Madrid del importe del terreno que adquiera de la vía pública.

Acordando acceder á la permuta propuesta de terrenos en la calle de Villanueva y camino del Arroyo de Hortaleza, abonando al propietario el importe de diferencia de superficie.

*Sesion ordinaria de 28 de Diciembre.*

Quedando S. E. enterado de lo resuelto por el Ministerio de la Gobernación sobre el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo de la Comisión de la Diputación provincial declarando nulo el de la Municipalidad que derogó la concesión de un tranvía, dejando á salvo el derecho del interesado para acudir á los Tribunales; y acordando se le notificase esta resolución para los efectos de la ley.

Quedando S. E. enterado de haber sido suspendida la adjudicación del remate de los terrenos del Bosquecillo, propios de Madrid.

Acordando que se satisfaga la diferencia de gasto que se origine en los menores y de escritorio en la Secretaría de S. E. hasta la conclusión del presente ejercicio por el capítulo de Imprevistos.

Aprobando en definitiva los remates del suministro de menestra y utensilio y de pan á los acogidos del segundo Asilo de San Bernardino, así como el de carne y tocino á las Casas de Socorro.

Concediendo licencia para edificar de nueva planta la casa núm. 69 de la calle del Meson de Paredes.

Acordando se dé á conocer á un interesado las alineaciones del solar sobre que existió la iglesia parroquial de Santa María.

Madrid 15 de Enero de 1875.—El Secretario, José Dicenta.

## Galapagar.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa y su agregado de Navalquejigo, dotada con el sueldo de 1.600 pesetas por la asistencia de las familias pobres de ámbos pueblos y 900 pesetas por repartimiento entre los demás vecinos, pagados por trimestres vencidos.

Los Profesores que lo ménos lleven seis años de práctica y aspiren á dicha plaza presentarán al Presidente del Ayuntamiento las solicitudes, acompañadas de sus hojas de servicios, en el término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Galapagar y Enero 26 de 1875.—El Teniente Alcalde, Dionisio Zamorano.

## Orusco.

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba la Secretaría del Ayuntamiento constitucional de la villa de Orusco, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas; lo que en virtud de lo dispuesto en el art. 115 de la ley municipal se anuncia al público para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes en término de 15 días al Sr. Alcalde de la misma.

Orusco 2 de Febrero de 1875.—El Alcalde, Cándido Moreno.

## Parla.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano municipal de esta villa por renuncia del que la desempeñaba. El Ayuntamiento y Junta de asociados de la misma, en conformidad á lo dispuesto en el art. 9.º del reglamento-decreto de 24 de Octubre de 1873, ha acordado se provea en término de 30 días, contados desde esta fecha, durante los cuales se dirigirán las solicitudes documentadas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

La dotación de dicha plaza es de 2.500 pesetas anuales cobradas de los fondos municipales por trimestres vencidos y por la asistencia facultativa de los 300 vecinos y sus familias de que consta la población, que es sana por naturaleza, con buenas y espaciosas calles.

También percibirá 5 pesetas por cada parto que asista, y cuantos derechos le correspondan en golpes de mano airada y enfermedades venéreas.

Hay excelentes medios de comunicación con Madrid por cuatro coches que diariamente van y vienen á 2 y 3 reales asiento en los 20 kilómetros que hay de distancia, y tres á la estación del ferrocarril en Pinto.

Parla 1.º de Febrero de 1875.—El Alcalde, José Sacristan.

## Piñuécar.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 225 pesetas pagadas de los fondos municipales; los aspirantes que reúnan las cualidades necesarias que marcan los artículos 116 y siguientes de la ley orgánica municipal dirigirán sus solicitudes documentadas al Presidente del Ayuntamiento hasta el 28 de Febrero próximo, en que ha de proveerse dicha vacante.

Piñuécar á 29 de Enero de 1875.—El Alcalde Presidente, Francisco Fernandez.—El Secretario interino, Víctor Mesto.